

Valparaíso, 28 de Octubre del 2014.

HOY SE HA RESUELTO LO QUE SIGUE:

RESOLUCIÓN EXENTA SII N° 8154

VISTOS: Lo dispuesto en el Art. 7° letra o) de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo primero del DFL N°7 de 1980 del Ministerio de Hacienda; Ley N° 20.713 del 18.12.2013 sobre el presupuesto del Sector Público para el año 2014; la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; la Resolución N° 1055, de 2010, sobre procedimientos para adquisiciones, y la Resolución N° 96 de 2013, que la modifica; la Resolución N° 343 del 2000, la Resolución N° 37 de 2013, ambas sobre delegación de facultades; todas de la Dirección Nacional del Servicio de Impuestos Internos; y la Resolución 1600, de 2008 de la Contraloría General de la República; las necesidades del Servicio; y

CONSIDERANDO:

1° Que, la **V Dirección Regional Valparaíso** requiere adquirir los bienes y/o servicios asociados a los requerimientos que dieron origen al proceso de compra identificado internamente por el código: **0533114**, cuya descripción es: **SERVICIO DE ATENCION EN EMERGENCIA ELECTRICA UNIDAD SII QUILLOTA.**

2° Que, según estipula la Ley N°19.886 en el artículo 8 letra c), resulta factible en caso de emergencia, urgencia o imprevisto, adquirir un producto o contratar un servicio mediante Trato Directo, sin cotizaciones previas, cuando existan razones fundadas que lo justifiquen.

3° Que, en este caso particular la urgencia del requerimiento se origina en corto circuito y recalentamiento del tablero eléctrico existente en Unidad del SII en Quillota, con corte de la energía eléctrica.

RESUELVO:

I. AUTORIZASE la ejecución de un Trato o Contratación Directa con **CARLOS ARTURO POBLETE RAMIREZ, RUT 7022224-8**, para la compra de bienes o la contratación de servicios asociados al proceso de adquisición identificado por el código **0533114**, **SERVICIO DE ATENCION EN EMERGENCIA ELECTRICA UNIDAD SII QUILLOTA**, en consideración a los fundamentos ya señalados.


II. AUTORIZASE la emisión de la Orden de Compra N°48 por el monto total de **\$54738**.

III. CARGUESE el gasto total, que asciende a **\$54738** en un **100%** al Subtítulo 22, ítem 5.3.2.06.01.01 del presupuesto asignado a esta Dirección Regional.



**ANOTESE Y COMUNIQUESE
"POR ORDEN DEL DIRECTOR"**




**ERIKA MORALES LARTIGA
DIRECTORA REGIONAL**

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines.



Margarita González Lucero
Margarita González Lucero
Secretaria Departamento

Distribución:

- Sección Finanzas
- Depto. Regional de Administración

RUT: 60.803.000-K
SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

Demandante :SII Dirección Regional
Valparaíso

MELGAREJO 667
Teléfono (56) 323250306

Unidad de :SII Dirección Regional
Valparaíso

Fecha 24-10-2014

ORDEN DE COMPRA N° 48

SEÑOR (ES): CARLOS ARTURO POBLETE RAMIREZ
DIRECCION : Pasaje N, N° 976, Villa Los Paltos, Quillota.
RUT N° : 7.022.224-8
Cotización : -0-

FECHA DE ENTREGA:

ENTREGA : MELGAREJO 667 5TO PISO VALPARAISO
FORMA DE PAGO : CONTRA FACTURA 30 DIAS
EMITIDA POR : RAUL FIERRO PEREZ

CODIGO	CANT	ARTICULOS	PRECIO UNIT.	VALOR TOTAL
532.06.01.01	01	Servicio atención de emergencia eléctrica en Unidad SII de Quillota		\$ 54.738.-

SUB-TOTAL	\$ 54.738.-
TOTAL	\$ 54.738.-

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS:V DIRECCION REGIONAL VALPARAISO.



[Handwritten Signature]
CLÁUDIO VALDIVIA CAMPOS
JEFE DEPTO. REGIONAL ADMINISTRACIÓN